NOTA CAC Nº 278/2019

Asunción, 18 de noviembre de 2019.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 05/2019 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 35 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL GUAIRÁ EN EL MARCO EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – PLURIANUAL - ID N° 369.968, llevado a cabo en el marco del Programa *"AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN 822 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC EN ASUNCIÓN Y LOS 17 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS"* a objeto de remitir la justificación del Anticipo prevista en las Bases y Condiciones para el llamado de referencia.

En tal sentido la Convocante considera que otorgando un anticipo del 20% del monto total del contrato se estaría asegurando al Estado mejores condiciones de compra teniendo en cuenta que se estará incentivando mayor participación de oferentes posibles en el presente llamado. Además, se ha considerado la inversión de los recursos económicos por parte del proveedor adjudicado para dar inicio al objeto contractual, teniendo en cuenta la movilización y logística que se deberá implementar para el inicio de las obras y los gastos que deberán realizar para la contratación de personal. Cabe señalar también, que se establece en el PBC que el Anticipo se otorgará contra la presentación previa por parte del Proveedor de una Garantía por el 100% del monto anticipado (en guaraníes).

Así mismo se solicita considerar lo establecido en el **Decreto N° 1614 "POR LA CUAL SE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS"**, de fecha 11 de abril de 2019.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Yenny Ovelar
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP/MEC